



la Universidad que nos Une

CANDIDATA A RECTORA - UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2025

Programa electoral

2. La comunidad US y su bienestar



2.1. LOS ESTUDIANTES.

Una Universidad para tu futuro y una red para siempre

MEDIDAS DESTACADAS

- 1. Becas que se adaptan a ti.** Más cuantía y nuevas modalidades: comedor, dobles máster, movilidad y apoyo para materiales en titulaciones específicas.
- 2. Un techo digno para estudiar.** Más plazas en residencias públicas y convenios de alquiler social para estudiantes vulnerables, así como la mejora de las bibliotecas y salas de estudio con apertura más amplia.
- 3. Evaluación justa y clara.** Más evaluación continua, exámenes flexibles y aprobado por compensación real.
- 4. Orientar hacia el empleo.** A través de los planes de acción tutorial y las nuevas Oficinas de Empleo y de Prácticas de la US, y fomentando la inclusión de una asignatura de prácticas en todas las titulaciones.
- 5. Reconocimiento académico real.** Créditos por representación, voluntariado y actividades extraacadémicas.

Nota: las medidas de conciliación y el Plan de Acción Social se encuentran en el Programa de BIENESTAR, SALUD, DIVERSIDAD e IGUALDAD)

CONTEXTO

- La vivienda universitaria es insuficiente y cara, con calidad irregular, lo que dificulta a muchos estudiantes acceder a un alojamiento asequible y cercano.
- Andalucía presenta alta vulnerabilidad económica para acceder a la universidad, con un 25% de estudiantes de familias sin empleo o con ocupaciones bajas, y una brecha de 7 puntos respecto a la media española (informe del Consejo Económico y Social de Andalucía, CES, 2023).
- En el curso 2022-2023 se concedieron menos becas del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades que el año anterior (aunque de más cuantía). La US ha reforzado su política de becas con ayudas de estudio, sociales, lin-

güísticas, de comedor, colaboración y formación, incrementando anualmente el presupuesto.

- En los últimos años la US ha reforzado la orientación estudiantil con el portal CAT (Centro de Atención a Estudiantes) y el chatbot CATi, jornadas preuniversitarias en crecimiento, olimpiadas de talento, planes de orientación y acción tutorial, y un Salón de Estudiantes renovado que ha aumentado la participación y las visitas.
- En el curso 2022-2023, la US presentó una tasa de abandono del grado (15,8 %) algo menor que la media de las universidades públicas presenciales (16,7%), mientras que la del máster (9,8 %) fue algo mayor que la media nacional (8,97%). Las tasas de rendimiento en grado (72 %) y máster (81,15%) estuvieron por debajo de la media nacional (79,4% y 87,82%, respectivamente). Las tasas de éxito en grado (86,66%) y máster (96,72%) estuvieron ligeramente por debajo de la media nacional (87,79% y 98,24%, respectivamente) (estadísticas del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades).
- La US ha impulsado la participación estudiantil con el I Plan de Participación, las Aulas de Debate, una amplia formación en competencias transversales y apoyo económico a iniciativas estudiantiles, fortaleciendo su liderazgo y autonomía.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer una universidad cercana, humana e inclusiva, construida junto a su estudiantado, mediante acciones que mejoren su experiencia académica, personal y social y promuevan una transformación centrada en las personas.

INDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1: Fortalecer los programas de becas y ayudas

- Mejorar las condiciones de las becas del Ministerio
- Reforzar las becas propias, las ayudas y los premios de la Universidad de Sevilla

Objetivo 2: Mejorar los recursos para la vida universitaria

- Impulsar la Casa de Estudiantes y adecuar espacios de encuentro
- Visibilizar los servicios a estudiantes y apoyar en la búsqueda de una vivienda digna
- Mejorar las condiciones de las aulas y espacios de estudio y descanso
- Mejorar el acceso a bibliotecas y salas de estudio
- Impulsar las instalaciones y servicios deportivos y su uso para un deporte saludable

Objetivo 3: Garantizar una orientación dirigida a la empleabilidad de los estudiantes

- Mejorar la orientación preuniversitaria
- Mejorar la orientación universitaria
- Impulsar el alineamiento de la oferta académica con las necesidades del mercado laboral
- Mejorar el servicio de asistencia al estudiantado en la búsqueda de empleo
- Potenciar las prácticas en empresas e instituciones

Objetivo 4: Mejorar el rendimiento académico

- Analizar los indicadores académicos para su mejora

- Desarrollar una nueva normativa de evaluación y calificación de las asignaturas
- Revisión del Calendario Académico

Objetivo 5: Impulsar la participación estudiantil y desarrollar un programa de Formación Transversal

- Desarrollar el II Plan de Participación Estudiantil
- Desarrollar un Programa modular de formación en sostenibilidad, digitalización y competencias transversales para el futuro
- Desarrollar un Programa General de Emprendimiento para el Estudiantado
- Facilitar el reconocimiento de las actividades extracurriculares

Objetivo 6: Fomentar y facilitar la representación estudiantil

- Mejorar la normativa de representación estudiantil

Objetivo 7: Facilitar el acceso y admisión a la US

- Impulsar la igualdad de oportunidades para el acceso a la universidad
- Impulsar la captación de talento internacional
- Facilitar el acceso a la US a estudiantes con estudios iniciados

Objetivo 8: Impulsar el proyecto Alumni

- Impulsar la red de Alumni

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Fortalecer los programas de becas y ayudas

Compromisos	Medidas	
Mejorar las condiciones de las becas del Ministerio	1	Reivindicar ante el Ministerio la eliminación de intereses de demora en caso de devolución de becas.
	2	Reivindicar ante el Ministerio becas para estudiantes de dobles másteres .
	3	Demandar al Ministerio que los estudiantes con enfermedad sobrevenida reciban ayudas para todos los conceptos (residencia, movilidad, material, etc.), no solo la matrícula.

Compromisos	Medidas	
Reforzar las becas propias, las ayudas y los premios de la Universidad de Sevilla	4	Incrementar el importe de cada componente de la ayuda (residencia, movilidad, material, etc.), actualizándolo a las necesidades reales de los estudiantes.
	5	Implantar becas específicas para estudiantes de titulaciones con necesidades específicas de materiales, por ejemplo, las relacionadas con las Bellas Artes y la Arquitectura o las de Ciencias de la Salud como Odontología.
	6	Impulsar becas para estudiantes en riesgo de exclusión social que no cumplan requisitos académicos del Ministerio, reduciendo los criterios y facilitando su acceso y continuidad.
	7	Ampliar las becas propias para movilidad internacional , con especial apoyo a destinos fuera del programa Erasmus+.
	8	Adecuar las becas para la acreditación lingüística a los requisitos de idiomas para la obtención del título.
	9	Incrementar la cuantía de las ayudas para formación , por cada hora dedicada a formación.

Compromisos	Medidas	
Reforzar las becas propias, las ayudas y los premios de la Universidad de Sevilla	10	Establecer nuevas becas de formación para representantes estudiantiles en centros propios
	11	Potenciar programas de ayudas que premien la excelencia académica .
	12	Mantener y potenciar los premios a las mejores notas de admisión , a los mejores expedientes académicos y los premios extraordinarios de Doctorado .
	13	Aumentar el número y el importe de las becas propias de iniciación a la investigación en grado y máster.
	14	Mantener e impulsar el programa propio de contratos predoctorales .
	15	Potenciar e impulsar convenios de mecenazgo con instituciones externas para becas y premios a la excelencia, y de apoyo a la vida universitaria y a los colectivos vulnerables.

Objetivo 2: Mejorar los recursos para la vida universitaria

Compromisos	Medidas	
Impulsar la Casa de Estudiantes y adecuar espacios de encuentro	16	Desarrollar el concurso de ideas ya iniciado, y remodelar el edificio del Pabellón de Uruguay para convertirlo en un espacio moderno, accesible y polivalente, con zonas de descanso, coworking, salas para reuniones, espacios culturales y servicios de apoyo.
	17	Promover la autogestión de la Casa de Estudiantes por parte del estudiantado, facilitando la organización de actividades como talleres, debates, eventos culturales, proyectos comunitarios o actividades formativas.
	18	Facilitar que la Casa de Estudiantes acoga también a las asociaciones sin sede propia , garantizando la pluralidad y el dinamismo de la vida asociativa.

Compromisos	Medidas	
Visibilizar los servicios a estudiantes y apoyar en la búsqueda de una vivienda digna	19	Crear un Portal Digital Unificado que recoja de forma clara y actualizada todos los servicios para el estudiantado (becas, movilidad, prácticas, ayudas sociales, actividades culturales y deportivas).
	20	Desarrollar, por parte de la Oficina de Alojamiento , un Plan Estratégico de Alojamiento Digno, centralizando la información y dando soporte a la búsqueda de viviendas de calidad para los estudiantes.
	21	Promover, en colaboración con el Instituto de Crédito Oficial, el uso de terrenos universitarios para la construcción de alojamientos universitarios con precios asequibles .

Compromisos	Medidas	
Mejorar las condiciones de las aulas y espacios de estudio y descanso	22	Revisar y ampliar las aulas y los espacios de estudio y de descanso , asegurando un mobiliario adecuado (ej., sustituir mesas ancladas por móviles), electrificación con enchufes operativos y acceso y cobertura WIFI.
	23	Garantizar la limpieza diaria de los microondas que las facultades y escuelas ponen a disposición de los estudiantes en las salas comedor y otros espacios destinados a ese uso.
	24	Promover un precio unificado de los comedores universitarios, garantizando la calidad del servicio.
	25	Implementar un Programa de Calidad Nutricional y Diversidad Alimentaria , con menús saludables y certificaciones periódicas en todos los comedores universitarios.
	26	Mejorar los espacios de las facultades y escuelas destinados a las delegaciones de estudiantes .

Compromisos	Medidas	
Mejorar el acceso a bibliotecas y salas de estudio	27	Garantizar la apertura 24/7 en las principales salas de estudio durante épocas de exámenes, con seguridad reforzada y sistema de información en tiempo real sobre la ocupación.
	28	Extender los horarios los fines de semana en zonas de alta demanda y renovar mobiliario para mayor confort.
	29	Regular el acceso para garantizar prioridad a los estudiantes de la US en todas las zonas de estudio y lectura.

Compromisos	Medidas	
Impulsar las instalaciones y servicios deportivos y su uso para un deporte saludable	30	Establecer un plan de acción y un plan de sostenibilidad económica para el SADUS, que garanticen la prestación de servicios deportivos y su colaboración con la docencia y la investigación.
	31	Presentar proyectos a convocatorias Erasmus+Sport o de infraestructuras sostenibles .
	32	Implementar un plan de mantenimiento y modernización de las instalaciones deportivas universitarias.
	33	Reforzar los recursos humanos de la Unidad de Medicina del Deporte del SADUS.
	34	Estudiar la viabilidad de abrir los servicios deportivos los finés de semana y festivos .
	35	Impulsar actividades deportivas que refuercen el sentido de la comunidad universitaria.

Compromisos	Medidas	
Impulsar las instalaciones y servicios deportivos y su uso para un deporte saludable	36	Potenciar el uso del SADUS para la docencia y prácticas del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte , y proyectos de investigación multidisciplinar en salud y rendimiento deportivo, y de voluntariado y liderazgo en eventos deportivos.
	37	Potenciar las becas de formación propias del SADUS para graduados.
	38	Potenciar el uso del SADUS para prácticas externas .

Objetivo 3: Garantizar una orientación dirigida a la empleabilidad de los estudiantes

Compromisos	Medidas	
Mejorar la orientación preuniversitaria	39	Potenciar y ampliar el Salón del Estudiante , incrementando el espacio para un mayor número de estudiantes y actividades por parte de los centros de la US. Potenciar un Salón del Estudiante virtual enfocado a estudiantes internacionales o no residentes en la provincia de Sevilla.
	40	Potenciar y apoyar las jornadas de puertas abiertas de los centros, así como las Olimpiadas del Conocimiento en los distintos ámbitos.
	41	Impulsar las Jornadas de Orientación Preuniversitaria dirigidas a orientadores, tutores y responsables de los centros de secundaria, como apoyo a su labor de orientación.
	42	Promover un programa de "Embajadores" con estudiantes que acudan a sus centros educativos de origen para promover el conocimiento sobre los estudios de nuestros centros.

Compromisos	Medidas	
Mejorar la orientación universitaria	43	Potenciar las jornadas de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso en los centros, con participación del servicio de orientación de la Universidad.
	44	Revisar el manual de acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, ampliarlo para los estudiantes de máster y doctorado .
	45	Mejorar el CAT convirtiéndolo en un sistema más efectivo, con uso de la IA para las respuestas e implementación de un servicio de atención de consultas telemático.
	46	Impulsar y ampliar el programa de orientación y acción tutorial (POAT), simplificando procedimientos y aumentando el presupuesto , reforzando la atención a los estudiantes de doctorado y a los colectivos vulnerables.

Compromisos	Medidas	
Impulsar el alineamiento de la oferta académica con las necesidades del mercado laboral	47	Véase el mismo compromiso en el apartado de “ <u>Oferta Académica en 3. Formando a los Ciudadanos del Presente y el Futuro</u> ”.

Compromisos	Medidas	
Mejorar el servicio de asistencia al estudiantado en la búsqueda de empleo	48	Unificar los distintos servicios web relacionados con el empleo en la nueva “Oficina de Empleo” de la Universidad de Sevilla, una ventanilla única para orientación la búsqueda de empleo.
	49	Fomentar las jornadas orientativas dedicadas al empleo desarrolladas por los centros a través del POAT, para fomentar la adquisición de competencias necesarias para la integración en el mundo laboral.
	50	Consolidar la “Feria de Empleo” de la US como un espacio de encuentro en el que estudiantes, egresados y empresas se den cita con el fin de mejorar la incorporación al mercado laboral.
	51	Impulsar y apoyar las Ferias de Empleo organizadas por los centros.

Compromisos	Medidas	
Potenciar las prácticas en empresas e instituciones	52	Instaurar la nueva "Oficina de Prácticas" de la US como referencia de prácticas extracurriculares y apoyo a las prácticas curriculares coordinadas desde los centros.
	53	Establecer una bolsa de ayudas para que estudiantes con necesidades económicas puedan realizar prácticas curriculares obligatorias o extracurriculares, fuera de su residencia habitual, potenciando así la movilidad a empresas fuera de la ciudad.
	54	Fomentar la formación práctica y las prácticas externas en todas las titulaciones .
	55	Promover la coordinación con las diferentes administraciones públicas para el fomento de plazas de prácticas en los centros dependientes de la mismas.
	56	Ampliar las becas de formación de la US a otros servicios de la Universidad.
	57	Potenciar las prácticas en empresas internacionales , bien a través del programa Erasmus prácticas, o través de la Oficina de Practicas, con apoyo en la búsqueda e interlocución con empresas e instituciones en el extranjero.

Objetivo 4: Mejorar el rendimiento académico

Compromisos	Medidas	
Analizar los indicadores académicos para su mejora	58	Promover una reflexión , por rama de conocimiento, centro y titulación, sobre las tasas de abandono, rendimiento, éxito, graduación, y nota del expediente , y establecer un programa específico de acciones de mejora, contando con las comisiones de Garantía de Calidad de los centros.
	59	Desarrollo de un sistema basado en inteligencia artificial (IA) para la detección temprana de situaciones de riesgo académico y el diseño proactivo de servicios de acompañamiento al estudiantado.
	60	Detectar asignaturas que sistemáticamente tienen una tasa de rendimiento menor que la media y estudiar las causas.
	61	Analizar los resultados de satisfacción con las asignaturas y promover acciones de mejora junto con las comisiones de Garantía de Calidad de los centros.

Compromisos	Medidas	
Desarrollar una nueva normativa de evaluación y calificación de las asignaturas	62	Revisar las normas de evaluación de la Universidad de Sevilla, promoviendo una evaluación continua, e implantando nuevas metodologías de aprendizaje centradas en el estudiantado.
	63	Promover sistemas de evaluación alternativos que compatibilicen, dentro de las características del título, la conciliación laboral y familiar con los estudios .
	64	Impulsar la regulación de la evaluación compensatoria eliminando las trabas en la normativa actual de Evaluación.
	65	Desarrollo de normativa para estudiantes con solo una asignatura por finalizar el grado, sin contar TFG o prácticas, que permita obtener el "Aprobado por compensación".
	66	Mientras se desarrolla el nuevo Reglamento General de Actividades Docentes, establecer, en coordinación con las Conferencia de Decanos/Directores y de Directores de Departamento, y los representantes estudiantiles, una normativa que regule la evaluación compensatoria .
	67	Paralelamente, promover un procedimiento , en coordinación con los centros, para que los estudiantes con una sola asignatura para finalizar los estudios puedan disponer de dos oportunidades en la misma convocatoria .

Compromisos	Medidas	
Revisión del Calendario Académico	68	Promover la coordinación de los centros que comparten dobles grados para mejorar la compatibilidad de los horarios.
	69	Revisar el calendario académico para una mejor adecuación a las necesidades tanto de profesores como de estudiantes.

Objetivo 5: Impulsar la participación estudiantil y desarrollar un programa de Formación Transversal

Compromisos	Medidas	
Desarrollar el II Plan de Participación Estudiantil	70	Establecer la Comisión de Participación Estudiantil , formada por representantes estudiantiles y miembros del vicerrectorado responsable del estudiantado, para impulsar y monitorizar la estrategia de participación.
	71	Impulsar el compromiso por la participación estudiantil en la comunidad universitaria, dando a conocer las oportunidades y ventajas que ofrece.
	72	Promover las actividades y beneficios de la participación estudiantil en las jornadas de bienvenida a la Universidad.
	73	Promover una nueva normativa para las asociaciones universitarias, así como su financiación .
	74	Promover la colaboración con el Ayuntamiento para la cesión de espacios que fomenten el movimiento asociativo universitario en Sevilla.

Compromisos	Medidas	
Desarrollar el II Plan de Participación Estudiantil	75	Aumentar las ayudas destinadas a actividades culturales, en particular las de las Aulas de Cultura . Coordinación con Cultura y patrimonio para el impulso de las actividades culturales promovidas por estudiantes.
	76	Aumentar las ayudas para el fomento de la participación estudiantil , estableciendo dos convocatorias, una para gastos corrientes para Iniciativas Estudiantiles, y otra para Movilidad Estudiantil para actividades fuera del ámbito estrictamente académico.
	77	Promover la participación de los estudiantes internacionales de intercambio en todas las actividades estudiantiles, como campeonatos con equipos internacionales, cultura internacional, concursos de música, etc.
	78	Promover la participación de las asociaciones de estudiantes de la US en redes de estudiantes nacionales e internacionales .
	79	Potenciar el Programa para el fomento de los proyectos Multidisciplinares Formativos . Mantener una línea de financiación para los proyectos en función del número de centros y estudiantes participantes y el alcance local, nacional o internacional del proyecto.
	80	Implementar los beneficios académicos ya aprobados , como cambio de exámenes y anulación parcial de matrícula a los estudiantes que hayan demostrado un esfuerzo excepcional para el desarrollo de los proyectos multidisciplinares.

Compromisos	Medidas	
Desarrollar el II Plan de Participación Estudiantil	81	Desarrollar MENTORIUS, un programa de mentoría formal, grupal, entre iguales, presencial y voluntario, con el objetivo de incrementar la participación de estudiantes experimentados en el apoyo al estudiante de nuevo ingreso, facilitando su integración académica y social en la vida universitaria.
	82	Promover un Programa de Voluntariado en la US , orientado al compromiso social y a la cooperación al desarrollo, con reconocimiento de créditos, financiación y acto de reconocimiento del voluntariado.

Compromisos	Medidas	
Desarrollar un Programa modular de formación en sostenibilidad, digitalización y competencias transversales para el futuro	83	Definir el contenido del programa , que incluirá al menos formación en sostenibilidad, competencias digitales (incluido el uso responsable de la IA), multilingüismo, y competencias transversales (ej., pensamiento crítico y creatividad, resolución de problemas, comunicación, trabajo en equipo, técnicas de negociación, inteligencia emocional, liderazgo, negociación, etc.)
	84	Promover la oferta de los cursos del programa tanto como asignaturas específicas como cursos y actividades formativas complementarias , con reconocimiento académico.
	85	Mantener e impulsar la convocatoria para la formación en habilidades de oratoria y expresión (Aulas de Debate).
	86	Promover el carácter participativo del programa, incluyendo cursos y actividades complementarias desarrolladas por las Facultades y Escuelas, microcredenciales a través del Centro de Formación Permanente, cursos a través de la Enseñanza Virtual, cursos de idiomas a través del IDI o la Facultad de Filología y oferta en competencias transversales de Ulysseus, entre otros.
	87	Proporcionar un sistema de evaluación voluntaria de las competencias de los estudiantes, que permita ajustar la oferta a las necesidades de formación.
	88	Monitorizar y ajustar el programa a través de los resultados de las evaluaciones de competencias de los estudiantes, los indicadores de empleabilidad y las encuestas de satisfacción a empleadores.

Compromisos	Medidas	
Desarrollar un Programa General de Emprendimiento para el Estudiantado	89	Poner en marcha un Programa General de Emprendimiento Universitario destinado a estudiantes de todas las ramas del conocimiento, con reconocimiento académico (véase apartado "Impulsar el emprendimiento universitario").
	90	Promover la formación en competencias financieras , por ejemplo, a través de microcredenciales ofertadas por el CFP con reconocimiento académico, para tomar decisiones informadas y responsables en relación con el dinero y los recursos financieros a lo largo de la vida.
	91	Promover el carácter participativo del programa, incluyendo las iniciativas específicas de emprendimiento desarrolladas por Ulysseus, y las Facultades y Escuelas.

Compromisos	Medidas	
Facilitar el reconocimiento de las actividades extracurriculares	92	Adecuación de la normativa de Reconocimiento de Créditos para adaptarla al RD822/2021, y poder reconocer hasta el 10% de la carga lectiva total por actividades complementarias transversales al título.
	93	Desarrollar la plataforma SoyUS , que generará el currículum del estudiante, integrando su formación académica y extra-académica, su participación en actividades de representación, de divulgación, de colaboración, competiciones, pertenencia a asociaciones universitarias, sus principales logros (premios, reconocimientos...), los idiomas acreditados, etc.
	94	Posibilitar la exportación del curriculum incluido en SoyUS a LinkedIn, Europass y otras plataformas de currícula y redes profesionales.

Objetivo 6: Fomentar y facilitar la representación estudiantil

Compromisos	Medidas	
Mejorar la normativa de representación estudiantil	95	Establecer, en colaboración con los representantes estudiantiles, el Reglamento General del Estudiantado , que desarrolle los derechos reconocidos en los Estatutos de la Universidad y los mecanismos de garantía de su servicio.
	96	Promover un cambio en la normativa actual para un aumento del reconocimiento académico por la realización de actividades de representación estudiantil y actividades administrativas en los órganos de representación estudiantil realizadas en el transcurso de sus estudios.
	97	Promover que los representantes estudiantiles puedan solicitar un año (o cuatrimestre) de "dispensa académica" sin matrícula, pero con seguro escolar y tarjeta universitaria para seguir teniendo todos los derechos de ser estudiantes de la US.
	98	Incrementar la financiación para las representaciones estudiantiles de los centros, habrá una parte fija y otra en función del censo de estudiantes.
	99	Garantizar reuniones periódicas del equipo de gobierno con los representantes estudiantiles, tanto con el CADUS como con las delegaciones de los centros.
	100	Colaborar con el CADUS en las Jornadas de Formación de la Escuela de Formación de Representantes Estudiantiles de la Universidad de Sevilla.

Objetivo 7: Facilitar el acceso y admisión a la US

Compromisos	Medidas	
Impulsar la igualdad de oportunidades para el acceso a la universidad	101	Defender una prueba común para el acceso a la universidad pública en Andalucía, y promover, en el contexto de la normativa de acceso a grado, un acuerdo de mínimos en todos los distritos universitarios, una mayor homogeneidad de criterios en los exámenes y en los criterios de corrección, para mejorar la igualdad de oportunidades a nivel nacional.

Compromisos	Medidas	
Impulsar la captación talento internacional	102	Facilitar el acceso al grado de estudiantes internacionales, manteniendo el cupo en la fase adelantada para extranjeros procedentes de países fuera de la Unión Europea, con objeto de facilitar los trámites de visados necesarios para estudiar en la US.
	103	Agilizar el procedimiento de acceso y admisión para estudiantes internacionales en máster y doctorado .

Compromisos	Medidas	
Facilitar el acceso a la US a estudiantes con estudios iniciados	104	Reformar la normativa de traslados , incluyendo, entre otros, traslados por enfermedad grave sobrevenida.
	105	Mantener los traslados forzosos por razones de empleo y los de los deportistas de alto nivel y alto rendimiento .

Objetivo 8: Impulsar el proyecto Alumni

Compromisos	Medidas	
Impulsar la red de Alumni	106	Promover la red Alumni desde el ingreso a la US hasta la finalización de los estudios, incluyendo la promoción dentro de los actos de graduación.
	107	Crear una red de Alumni investigadores para establecer un programa de Mentorización y acompañamiento que apoye a los investigadores de la US, en especial a los estudiantes de doctorado.
	108	Impulsar la participación de los Alumni en programas e iniciativas de desarrollo profesional , contactos profesionales de alto valor, habilidades transversales de alta demanda en el mercado laboral, y el espíritu innovador, emprendedor y de liderazgo .
	109	Revisar y ampliar las ventajas en los servicios de la Universidad para los Alumni.
	110	Expandir la red Alumni internacional , estableciendo redes de egresados por países, en especial con aquellos que trabajan en universidades de prestigio, instituciones y empresas internacionales, así como los estudiantes de movilidad entrante.
	111	Fomentar encuentros de los egresados con los estudiantes.

Compromisos	Medidas	
Impulsar la red de Alumni	112	Establecer mecanismos de vinculación con los egresados que acceden a la formación sanitaria especializada mediante programas de formación para residentes, actividades académicas complementarias y acceso a recursos universitarios durante su residencia.

2.2. EL PERSONAL DOCENTE E INVESTITOR.

Mi compromiso con las carreras académicas

MEDIDAS DESTACADAS

1. Garantía de **relevo generacional** y la estabilidad de la plantilla, manteniendo el actual **sistema de promoción**.
2. Adaptar progresivamente la dedicación docente del **Profesorado Ayudante Doctor/a de 240 a 180 h**.
3. Actualizar las **Normativa de Dedicación Académica** y de elaboración del **Plan de Asignación de Profesorado**, poniendo en valor las distintas actividades realizadas por el PDI y adaptándolos a los recientes cambios normativos, organizativos y académicos.
4. Establecer una **compensación retributiva** al promocionar a Profesorado Titular de Universidad por los quinquenios y sexenios que no hayan podido percibirse con anterioridad (anterior **premio de funcionarización**). Reconocimiento y retribución de **quinquenios y sexenios a todo el PDI laboral** (a tiempo completo y a tiempo parcial).
5. Implantación de un **complemento retributivo propio** para los **colectivos excluidos** de la convocatoria de complementos autonómicos de la Junta de Andalucía.

(Nota: las medidas de conciliación y el Plan de Acción Social se encuentran en el Programa de BIENESTAR, SALUD, DIVERSIDAD e IGUALDAD)

CONTEXTO

- Entre 2017-2022 el PDI andaluz creció un 8,9 %, hasta 18.931 docentes en 2022-23, con un 81,6 % de doctores (Informe del Consejo Económico y Social de Andalucía, CES, 2023).
- Pese a ser un valioso activo de la Universidad, el PDI se ve afectado por diversas circunstancias que comprometen su desarrollo profesional y bienestar.

- La elevada temporalidad es uno de los principales problemas, que en el caso de la US se concentra en el colectivo de Profesorado Sustituto, que supone el 14% de la plantilla (Informe de gestión del periodo 2015-2025).
- El reto del envejecimiento es cada vez más acusado. La situación es más crítica en las universidades públicas, donde el 34% del PDI funcionario se jubilará en la próxima década. En el curso 2022-2023, la edad media del PDI de las universidades públicas andaluzas fue de 50 años, estando un 19,5 % próximo a jubilación y siendo solo un 6,6 % menor de 35 años. En la US, el 45% de los efectivos cuenta con 55 años o más, y el 26% supera los 60 años (Informe CYD 2024, Informe CES 2023, Informe de gestión del periodo 2015-2025).
- Existe además una brecha de género. En el curso 2022-2023, sólo el 27,4% del cuerpo de catedráticos españoles eran mujeres, y las mujeres seguían infra-representadas en áreas como informática e ingeniería.
- Otras problemáticas relevantes son el diferente trato a nivel retributivo aplicado sobre ciertas figuras de profesorado laboral y la excesiva carga administrativa, que reduce la productividad del PDI, constituyendo un auténtico "coste oculto" para la institución. La insuficiente financiación agrava la situación, dificultando la superación de los problemas descritos y la mejora de las condiciones laborales.
- A pesar de estos retos, se han producido avances significativos en los últimos años. La plantilla PDI de la Universidad de Sevilla se ha incrementado en un 11% en la última década, superando los 4600 efectivos actualmente. El crecimiento en las plazas de Profesorado Ayudante Doctor (más de 600 en la actualidad) es clave para garantizar el relevo generacional (Informe de gestión del periodo 2015-2025).
- Un aspecto crucial es el sistema de promoción del PDI, sustentado en una amplia Oferta de Empleo Público, que garantiza la posibilidad de promoción del profesorado acreditado en un corto espacio de tiempo; a esto se suma un renovado Plan de Estabilización del Personal Investigador Postdoctoral, que permite atraer y retener talento (Informe de gestión del periodo 2015-2025).

OBJETIVO GENERAL

Implementar una respuesta estratégica integral para el Personal Docente e Investigador de la US que no solo aborde los desafíos existentes, sino que también consolide los logros actuales y allane el camino hacia un futuro con mejores condiciones para el PDI, con reconocimiento y diversificación de las funciones, captación de talento y formación continua.

INDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1: Diseño y desarrollo de un “Plan Integral para el PDI de la US” que aborde todas las etapas y dimensiones

- Un Plan de Acción Participativo para el PDI de la US
- Establecimiento de un Programa de acompañamiento y apoyo a la carrera académica
- Establecimiento de programas de capacitación para las distintas facetas de la carrera académica

Objetivo 2: Hacia un relevo generacional y una plantilla más estable

- Mantenimiento de la política de promoción y estabilización de la plantilla
- Reforzar la figura del Profesorado de instituciones sanitarias
- Impulsar la captación y retención de talento senior
- Impulsar los complementos retributivos

Objetivo 3: Promover la diversificación de las trayectorias profesionales

- Reconocer la diversificación de las trayectorias académicas

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Diseño y desarrollo de un “Plan Integral para el PDI de la US” que aborde todas las etapas y dimensiones

Compromisos	Medidas	
Un Plan de Acción Participativo para el PDI de la US	1	Crear, en el portal de la US, una ventanilla única para el PDI, Centros y Departamentos , que incluya todo lo que el colectivo necesite a lo largo de su vida académica, como los programas de acompañamiento, formación, administración, acceso a convocatorias, o la movilidad, así como protocolos estandarizados para los procedimientos relacionados con PDI, Centros y Departamentos.
	2	Diseñar y desarrollar de manera participativa un “Plan de Acción Integral para el PDI de la Universidad de Sevilla” , incluyendo los objetivos descritos a continuación.
	3	Establecer, dentro del Plan de Acción para el PDI, un Programa General para la Estabilización y Desarrollo de la plantilla de la US , seguido de programas específicos por Departamentos, teniendo en cuenta el relevo generacional y las especificidades de cada Departamento.
	4	Establecer mecanismos específicos de coordinación y consulta con la Conferencia de Directores/as de Departamento en los aspectos relacionados con la planificación académica anual, incluyendo la previsión anual de plazas, la normativa de dedicación académica, y los Planes de Asignación de Profesorado, entre otros.
	5	Optimizar el calendario unificado para las actuaciones de los Departamentos , incluyendo la planificación académica anual y las convocatorias de plazas de Profesorado.

Compromisos	Medidas	
Establecimiento de un Programa de acompañamiento y apoyo a la carrera académica	6	Elaborar y actualizar anualmente manuales de acogida , cursos, talleres y vídeos (en español e inglés) sobre “Mi carrera en la US”: las diferentes facetas, estancias en el extranjero, apoyo al CV y a la acreditación, planes de estabilización, procedimientos de contratación y selección, evaluación e incentivos, planes propios de docencia e investigación, resolución de conflictos, medidas de conciliación laboral-familiar, Plan de Acción Social, etc.
	7	Promover programas de mentorización y acompañamiento para el PDI que se incorpore a la universidad, con la participación de profesorado senior, entre otros.
	8	Potenciar el papel de la Biblioteca de la US en el asesoramiento y apoyo al personal en los procesos de acreditación y de consecución de tramos de investigación.

Compromisos	Medidas	
Establecimiento de programas de capacitación para las distintas facetas de la carrera académica	9	Organizar cursos y talleres generales sobre competencias lingüísticas, digitalización, creatividad, liderazgo (en especial el femenino), emprendimiento, técnicas de negociación, protección de datos y comunicación, entre otros.
	10	Organizar cursos y actividades específicas sobre la carrera investigadora y de transferencia del conocimiento : preparación y coordinación de propuestas, publicaciones científicas, ciencia abierta, ciencia ciudadana, propiedad intelectual, emprendimiento de base tecnológico, colaboración universidad-empresa, innovación social, etc.
	11	Poner en marcha el Programa de desarrollo docente de la US .
	12	Organizar cursos y actividades específicas sobre gestión y gobernanza universitarias.
	13	Organizar cursos y actividades de sensibilización y formación en los valores éticos de la institución: igualdad, diversidad e inclusión, no discriminación o integridad académica, entre otros.
	14	Organizar cursos y actividades en prevención de riesgos laborales y en salud mental .
	15	Fomentar la formación del profesorado universitario en contenidos dirigidos a la capacitación para la prevención, sensibilización y detección en materia de violencias sexuales , conforme a lo establecido en la Ley 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

Objetivo 2: Hacia un relevo generacional y una plantilla más estable

Compromisos	Medidas	
Mantenimiento de la política de promoción y estabilización de la plantilla	16	Adaptar progresivamente la dedicación docente del Profesorado Ayudante Doctor/a de 240 a 180 h .
	17	Mantener el compromiso de dotación de plazas para el acceso desde la categoría de Profesorado Ayudante Doctor a Profesorado Permanente Laboral/Contratado/a Dr./a.
	18	Mantener el compromiso, dentro de la legislación vigente, de adaptación de las plazas de Profesorado Ayudante Doctor , acreditado a Titular de Universidad , a la figura de Profesorado Permanente Laboral.
	19	Promover la convocatoria de plazas de Profesorado Asociado en aquellas áreas donde se requiera la experiencia de estos profesionales.
	20	Mantener e impulsar el Plan de Incorporación del Profesorado Asociado a la Carrera Académica , mediante promoción a Profesorado Permanente Laboral, tras la correspondiente acreditación.

Compromisos	Medidas	
Mantenimiento de la política de promoción y estabilización de la plantilla	21	Establecer medidas que favorezcan la estabilización del Profesorado Sustituto , acordes con la disposición transitoria octava de la LOSU.
	22	Mantener el compromiso de dotación de plazas para el acceso desde la categoría de Profesorado Permanente Laboral/Contratado Doctor a Titular de Universidad .
	23	Mantener el compromiso de dotación de plazas de promoción interna para el acceso desde la categoría de Profesorado Titular de Universidad a Catedrático/a .

Compromisos	Medidas	
Reforzar la figura del Profesorado de instituciones sanitarias	24	Dignificar la figura de los profesores asociados clínicos , garantizando reconocimiento académico y condiciones claras.
	25	Apoyar y dar más reconocimiento a los profesores vinculados , facilitando la compatibilidad de su labor asistencial, docente e investigadora.
	26	Poner en marcha un Plan de Relevo Generacional y Captación de Talento con plazas de ayudantes doctores vinculados y contratos específicos en áreas deficitarias.
	27	Impulsar la incorporación de residentes y jóvenes investigadores a la docencia y la investigación universitaria, con itinerarios de formación doctoral que les permitan crecer académicamente.
	28	Reforzar la figura del tutor clínico mediante mayor coordinación con las jefaturas de servicio, reconocimiento académico y vinculación institucional con la US (acceso a los recursos para el profesorado de la US).
	29	Establecer medidas de apoyo para que los profesionales sanitarios puedan acceder a procesos de acreditación académica , especialmente los más jóvenes.

Compromisos	Medidas	
Reforzar la figura del Profesorado de instituciones sanitarias	30	Impulsar el programa María Castellano Arroyo en la US para contar con profesionales sanitarios con calidad en su actividad asistencial, docente e investigadora que garanticen el relevo generacional.

Compromisos	Medidas	
Impulsar la captación y retención de talento senior	31	Poner en marcha el " Programa de Profesorado Visitante ", aprobado en Consejo de Gobierno, con plazas en todas las ramas de conocimiento.
	32	Impulsar un " Programa de Profesores/as e Investigadores/as Distinguidos/as ", figuras incorporadas en la LOSU y la Ley de la Ciencia, respectivamente, que incorpore docentes e investigadores que estén desarrollando su docencia en el extranjero.
	33	Impulsar la figura de Profesorado Emérito para aquel profesorado jubilado que haya prestado servicios destacados en la universidad, con posibilidad de ampliar el contrato a 5 años tal y como establece el anteproyecto de la Ley de Universidades para Andalucía.
	34	Mantener e impulsar la figura de Personal Investigador Honorario , para aquel profesorado que acredite una excelencia investigadora. Actualización de la normativa en base a la experiencia acumulada.
	35	Impulsar la participación del personal jubilado en las actividades universitarias a través del programa USenior .

Compromisos	Medidas	
Impulsar los complementos retributivos	36	Reivindicar a la Junta de Andalucía mejoras salariales para el PDI laboral .
	37	Establecer una compensación retributiva al promocionar a Profesorado Titular de Universidad por los quinquenios y sexenios que no hayan podido percibirse con anterioridad (anterior premio de funcionarización).
	38	Reconocimiento y retribución de quinquenios y sexenios a todo el PDI laboral (a tiempo completo y tiempo parcial).
	39	Reconocimiento y retribución de complementos autonómicos a todo el PDI laboral, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial , incluyendo un complemento propio paralelo para los colectivos excluidos de la convocatoria de la Junta de Andalucía.
	40	Reconocimiento y retribución del complemento de doctorado al Profesorado Sustituto .
	41	Establecer un programa de movilidad para el PDI que contemple ayudas para mantener el 100% de las retribuciones en estancias superiores a tres meses , y que permita desarrollar una actividad profesional externa durante un periodo de tiempo determinado, con reserva del puesto de trabajo.

Compromisos	Medidas	
Impulsar los complementos retributivos	42	Analizar la viabilidad de la introducción de un complemento de retribución adicional específico de la Universidad de Sevilla, de carácter anual, en base a indicadores de actividad docente, investigadora, de transferencia y divulgación.
	43	Mantener el Premio de jubilación del PDI.
	44	Reivindicar, a través de CRUE, la instauración de una convocatoria anual del sexenio de transferencia .

Objetivo 3: Promover la diversificación de las trayectorias profesionales

Compromisos	Medidas	
Reconocer la diversificación de las trayectorias académicas	45	Promover, dentro de la legislación vigente, la adscripción de los puestos de trabajo del PDI funcionario y laboral a ámbitos del conocimiento , y determinar el perfil académico, docente e investigador de las plazas de dicho profesorado a una o varias especialidades , con objeto de favorecer la movilidad y facilitar su carrera profesional.
	46	Elaborar un catálogo de afinidades entre especialidades (actual catálogo de áreas afines) basado en criterios académicos, que dé respuesta a las necesidades de los Departamentos.
	47	Actualizar la Normativa de Dedicación Académica del Profesorado de la Universidad de Sevilla, bajando el límite por sexenios hasta 120h, y poniendo en valor actividades relacionadas con la docencia y su evaluación, la investigación, la innovación y la transferencia del conocimiento, la gestión, o la internacionalización, entre otras.
	48	Actualizar el Reglamento de elaboración del Plan de Asignación de Profesorado (PAP) de los departamentos, adaptándolo a los cambios normativos, organizativos y académicos que se han producido en los últimos años.
	49	Promover una reflexión participativa sobre el proceso de selección de Profesorado Laboral , así como la aplicación BAREPROF, en cuanto a perfiles, baremos y pruebas, teniendo en cuenta las particularidades de cada rama del conocimiento y los referentes externos existentes, como los criterios usados por las Agencias de Calidad.

Compromisos	Medidas	
Reconocer la diversificación de las trayectorias académicas	50	Equiparar el régimen de incompatibilidades del Profesorado Sustituto a tiempo parcial al del Profesorado Asociado, para flexibilizar la contratación de personal al servicio de otras administraciones públicas como Profesorado Sustituto.
	51	Promover un programa de sabáticos , que compense al PDI con dedicación notable a la investigación y a quienes hayan ocupado cargos de gestión exigentes, con dotación de Profesorado Sustituto si fuese necesario.

2.3. EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Mi compromiso con quienes impulsan y sostienen la US

MEDIDAS DESTACADAS

- 1. Promoción interna y estabilidad como prioridad:** convocatorias anuales rotatorias de promoción, libre acceso y traslado para todos los niveles, categorías y grupos. Objetivo: reducir la temporalidad del PTGAS por debajo del 8%.
- 2. Acceso profesionalizado desde el inicio:** eliminación progresiva de los grupos C2 (funcionarios) y IV (laborales), apostando por un acceso mínimo en grupos superiores (C1 y III), que reflejen mejor la realidad profesional, la titulación y las funciones desde el primer día.
- 3. Teletrabajo voluntario, con garantías:** regulación clara del teletrabajo, asegurando medios adecuados, seguimiento y condiciones óptimas para quienes lo elijan.
- 4. Retribuciones más justas y previsibles:** inclusión mensual en nómina de los tramos consolidados del complemento de calidad, en coherencia con la implantación de la carrera horizontal.
- 5. Gestión de RRHH basada en competencias:** nuevo modelo de gestión que reconoce competencias, especialización y responsabilidad del PTGAS, con una Relación de Puestos de Trabajo adaptada y dinámica.

Nota: las medidas de conciliación y el Plan de Acción Social se encuentran en el Programa de BIENESTAR, SALUD, DIVERSIDAD e IGUALDAD)

CONTEXTO

El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (**PTGAS**), uno de los **ejes vertebradores de la vida universitaria**, se enfrenta una realidad compleja: envejecimiento, escasa renovación generacional y necesidad urgente de adaptación a un entorno legislativo, tecnológico y organizacional cambiante. La Universidad de Sevilla tiene en estos momentos una oportunidad estratégica para repensar su modelo de liderazgo y de gestión, apostando por un PTGAS

reconocido, formado, estable y protagonista de los procesos de transformación. A continuación, aportamos los siguientes datos relevantes:

- **Una realidad en crecimiento.** El PTGAS sigue creciendo en Andalucía: más de 11.000 personas forman parte de este colectivo en las universidades públicas. De ellas, dos de cada tres son funcionarios y más de la mitad son mujeres. La Universidad no podría funcionar sin ellas.
- **Un colectivo con experiencia, pero sin relevo.** La edad media del PTGAS ronda los 52 años, y menos del 4% es menor de 35. El relevo generacional no puede esperar: o actuamos ya, o perderemos talento y conocimiento sin garantizar su continuidad.
- **Un marco legal que abre puertas.** La LOSU nos marca el camino: carrera horizontal, formación continua y oportunidades de movilidad. Ahora es el momento de convertir lo que dice la ley en realidades concretas para el PTGAS.
- **Teletrabajo: oportunidad sí, pero con garantías.** El teletrabajo ya es una realidad regulada. Nos ayuda a conciliar, ahorrar tiempo y ganar autonomía, pero también exige medios, formación y protección frente a los riesgos digitales y el aislamiento social.
- **Avances que nos han traído hasta aquí.** Entre 2015 y 2024, el PTGAS en la US ha recuperado derechos, estabilizado plantillas y mejorado procesos. No partimos de cero: construimos sobre un terreno que ya ha empezado a transformarse.
- **Un momento decisivo.** La Universidad de Sevilla tiene ante sí una oportunidad histórica para cambiar su forma de gestionarse. Ese cambio será posible con el impulso del PTGAS como motor de presente y garantía de futuro.

OBJETIVO GENERAL

Transformar la US desde dentro, a través de un Plan de Acción integral para el PTGAS que desarrolle el talento de las personas, en coherencia con los objetivos y necesidades de una organización moderna y adaptada a los cambios, promoviendo la participación activa de todos y todas, la cultura del bienestar, la conciliación, la igualdad y la equidad, y el diálogo permanente con el personal y sus representantes.

INDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1: Planificar los Recursos Humanos con visión a largo plazo

- Diseñar un Plan estratégico plurianual de ordenación de RRHH (PORH)
- Rediseñar la Relación de Puestos de Trabajo bajo un modelo de competencias en el contexto del PORH
- Evaluar y ajustar el PORH regularmente

Objetivo 2: Impulsar el desarrollo profesional y la estabilidad del PTGAS, incrementando su satisfacción y fortaleciendo su compromiso

- Reducir la temporalidad y facilitar la promoción interna
- Retener y atraer talento
- Planificar el relevo generacional
- Mejorar retribuciones y condiciones laborales
- Reconocer las buenas prácticas

Objetivo 3: Apostar por el teletrabajo como herramienta de eficiencia y bienestar

- Regular el teletrabajo con garantías

Objetivo 4: Reforzar la participación y la transparencia en la gestión

- Mantener un diálogo constante con los representantes legítimos de las personas trabajadoras
- Diseñar un plan de participación real del PTGAS

- Establecer canales bidireccionales de comunicación eficaces
- Reconocer la participación

Objetivo 5: Impulsar un sistema formación continua coherente con la estrategia, con reconocimiento

- Actualizar el Plan FORPTGAS y diversificar la oferta dando reconocimiento en coherencia con el PORH
- Impulsar la proyección internacional del PTGAS
- Diseñar un Plan de acogida y mentorización

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Planificar los Recursos Humanos con visión a largo plazo

Compromisos	Medidas	
Diseñar un Plan estratégico plurianual de ordenación de RRHH (PORH)	1	Diseñar, en el marco de diálogo continuo con los representantes de las personas trabajadoras, un Plan Plurianual de Ordenación de Recursos Humanos (PORH) en dos fases (2026-2029 + 2030-2032) que contemple las necesidades de contratación, promoción y jubilación del PTGAS a largo plazo.
	2	Prever los escenarios de crecimiento y reorganización interna, evitando duplicidades, y alineando las necesidades de personal con los objetivos estratégicos de la Universidad.
	3	Desarrollar el nuevo Reglamento General del PTGAS conforme al nuevo escenario legislativo nacional y en el ámbito andaluz.

Compromisos	Medidas	
Rediseñar la RPT bajo un modelo de competencias en el contexto del PORH	1	Establecer un nuevo modelo de gestión de los RRHH basado en competencias específicas y responsabilidades del PTGAS, por áreas de especialización y niveles de responsabilidad, con la participación de sus responsables, así como de los representantes de las personas trabajadoras, a fin de facilitar una RPT ajustada a las necesidades reales de cada unidad.
	2	Promover un cronograma de revisión de la RPT con participación de la representación de las personas trabajadoras, siguiendo los criterios del PORH.
	3	Actualizar la RPT anualmente , según los objetivos previstos en el PORH, incorporando las nuevas plazas identificadas y favoreciendo la estabilización, el desarrollo de la carrera profesional del PTGAS y una distribución eficiente de los efectivos.
	4	Analizar la temporalidad de los puestos y establecer actuaciones y calendarios, para garantizar el cumplimiento de la tasa de temporalidad estructural inferior al 8% según normativa estatal.
	5	Articular un plan presupuestario , vinculando el PORH al Plan Plurianual de Financiación.

Compromisos	Medidas	
Evaluar y ajustar el PORH regularmente	9	Implementar un sistema de evaluación del cumplimiento e impacto del PORH , con revisiones anuales participativas, que permitan ajustar estrategias en función de la evolución de las necesidades organizativas y laborales, incorporando los ajustes necesarios según las condiciones presupuestarias y normativas.
	10	Publicar un informe anual con los resultados de las medidas adoptadas.

Objetivo 2: Impulsar el desarrollo profesional y la estabilidad del PTGAS, incrementando su satisfacción y fortaleciendo su compromiso

Compromisos	Medidas	
Reducir la temporalidad y facilitar la promoción interna	11	Impulsar la planificación y agilización de los procesos de selección de personal, provisión de puestos y promoción interna, para una mayor transparencia, reducción de la tasa de temporalidad e impulso de la carrera profesional del PTGAS, atendiendo tanto las necesidades organizacionales como las expectativas de las personas ante las oportunidades laborales dentro de la Institución.
	12	Establecer un plan de promoción interna y estabilidad con el objetivo de reducir el porcentaje de personal inestable por debajo del 8%: convocatorias anuales rotatorias (promoción, libre acceso y concurso de traslado) para todos los niveles, categorías y/o grupos/subgrupos/escalas.
	13	Estudiar, dentro del marco legal establecido y las especificidades del puesto de trabajo, la eliminación progresiva por promoción y acceso libre de los grupos profesionales C2 en funcionarios y IV en laboral, estableciendo el nuevo ingreso, como mínimo, en los grupos C1 y III respectivamente.
	14	Implementar acciones destinadas a incorporar el grupo B en la RPT del PTGAS para favorecer el acceso de personal con titulaciones de Ciclos Formativos Superiores y en ejecución del TREBEP y la Ley de Función Pública de Andalucía.
	15	Reforzar la convocatoria de plazas de PTGAS de los grupos A1 y A2 en función de las necesidades de la Universidad de Sevilla, intensificando la cualificación de la plantilla.

Compromisos	Medidas	
Reducir la temporalidad y facilitar la promoción interna	16	Impulsar la creación de la categoría de Tecnólogos , recogida en la ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, para reconocer funciones de alta responsabilidad, investigación y supervisión técnica dentro del grupo A.
	17	Crear un programa de refuerzo de personal técnico de laboratorio y para simulación, de gestión, y de apoyo a la investigación y a la docencia en los departamentos.
	18	Establecer mecanismos de reconocimiento profesional para el personal laboral que no pueda promocionar : evaluar fórmulas de reconocimiento para personal sin titulación habilitante.
	19	Potenciar la presencia del PTGAS en puestos directivos en la Universidad, explorando las posibilidades de la Ley de Función Pública Andaluza, el TREBEP y la configuración propia de la RPT de la US, en relación con sus órganos de gobierno.
	20	Posibilitar un Plan de Funcionarización , voluntario y acorde con la realidad organizativa, con la necesaria seguridad jurídica, de transición gradual, transparente y participativo.
	21	Implementar la carrera profesional horizontal , con un cronograma para su consolidación mediante el completo desarrollo de los procesos de evaluación del desempeño y retribuciones correspondientes.

Compromisos	Medidas	
Planificar el relevo generacional	25	Realizar una previsión anual de las necesidades derivadas del relevo generacional con objeto de asegurar el funcionamiento de los servicios, centros y departamentos, priorizando aquellas categorías, grupos y unidades que puedan verse especialmente afectados por el gran número de jubilaciones que tendrá lugar durante la próxima legislatura.
	26	Reforzar la estructura de todas las unidades de gestión y de servicios, para garantizar el relevo generacional para los puestos de responsabilidad de personal funcionario y laboral.

Compromisos	Medidas	
Mejorar retribuciones y condiciones laborales	27	Ajustar las retribuciones a niveles competitivos dentro del sistema universitario público.
	28	Promover la integración en la nómina mensual de las cuantías correspondientes a los tramos consolidados del complemento de calidad y mejora de los servicios universitarios, en consonancia con la progresiva implantación de la carrera horizontal.
	29	Pago equitativo de complementos y horas extras: garantizar el pago desde el primer mes, independientemente de si el contrato es fijo o interino. Garantizar los derechos salariales del personal interino.
	30	Revisar y actualizar los complementos de especial dedicación/productividad , y por servicios extraordinarios , para ajustarlos a las necesidades actuales, incorporándolos en la definición de los puestos en la RPT.
	31	Promover una revisión de los complementos de categoría del PTGAS laboral (en el marco del convenio colectivo andaluz) y los complementos específicos del PTGAS funcionario , para ajustarlos a las necesidades actuales, incorporándolos en la definición de los puestos en la RPT.
	32	Velar por el cumplimiento de los compromisos de la Junta de Andalucía sobre el abono completo del primer y sucesivos tramos de la carrera horizontal.

Compromisos	Medidas	
Mejorar retribuciones y condiciones laborales	33	Impulsar el pago de los trienios del PTGAS funcionario por la cuantía que corresponda al subgrupo o grupo de clasificación en el que se encuentre en servicio activo en el momento de su devengo, conforme a lo previsto en el artículo 65 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, con efectos económicos desde su entrada en vigor.
	34	Establecer un sistema de reconocimiento profesional y mejora de condiciones laborales para los empleados que desempeñen funciones que requieran disponibilidad horaria extraordinaria en servicios de guardia y emergencias, mediante medidas organizacionales, compensaciones y desarrollo profesional, en el marco de la normativa vigente y previa negociación con la representación sindical.

Compromisos	Medidas	
Reconocer las buenas prácticas	35	Instaurar el Premio anual de Excelencia del PTGAS , con la finalidad de reconocer la contribución del personal a la consecución de los objetivos de nuestra Universidad, así como estimular la iniciativa y la creatividad en la implantación de acciones de mejora que contribuyan a incrementar la calidad de los servicios que se prestan.
	36	Reconocimiento público a todas aquellas personas que progresan en su carrera profesional, con acto en el Paraninfo y entrega de diplomas.
	37	Implementación de una licencia extraordinaria retribuida , según condiciones, con reserva de puesto y cómputo íntegro del tiempo a todos los efectos (antigüedad, carrera y evaluación del desempeño), para dedicación intensiva del PTGAS a proyectos formativos/innovadores de especial interés institucional.

Objetivo 3: Apostar por el teletrabajo como herramienta de eficiencia y bienestar

Compromisos	Medidas	
Regular el teletrabajo con garantías	38	Regular el procedimiento para acceder al teletrabajo voluntario , adaptando la jornada de trabajo a las peculiaridades de la prestación a distancia y garantizando los medios adecuados.
	39	Determinar en el PORH, con criterios objetivos de voluntariedad y seguimiento de productividad, las unidades y los puestos en los que se pueda incorporar el teletrabajo como forma de prestación del servicio.
	40	Establecer un programa piloto de teletrabajo en unidades voluntarias.
	41	Posibilitar programas individuales de teletrabajo ante situaciones de violencia de género, enfermedad, dependencia u otras situaciones sobrevenidas de conciliación.
	42	Establecer un plan de formación específico de teletrabajo que permita un desarrollo eficiente: competencias digitales, administración electrónica, prevención de riesgos laborales, seguridad informática y protección de datos, trabajo por objetivos y resultados, planificación y gestión del trabajo en equipo, etc.

Objetivo 4: Reforzar la participación y la transparencia en la gestión

Compromisos	Medidas	
Mantener un diálogo constante con los representantes legítimos de las personas trabajadoras	43	Impulsar la colaboración con las organizaciones sindicales a través de un calendario de reuniones estable con la mesa de negociación y la creación de grupos de trabajo para agilizar la ejecución de los acuerdos.
	44	Configurar un calendario de reuniones con la representación de las personas trabajadoras para las materias objeto de negociación.
	45	Publicar y actualizar las medidas adoptadas en la gestión de recursos humanos con la mayor transparencia .

Compromisos	Medidas	
Diseñar un plan de participación real del PTGAS	46	Habilitar canales de comunicación y participación permanentes con todos los empleados : reuniones periódicas, jornadas, equipos de trabajo, espacios colaborativos, comunicaciones sistemáticas desde la Dirección de Recursos Humanos, etc.
	47	Establecer los roles en la participación de los proyectos de RRHH: coordinación, equipo de expertos, colaboraciones, secretaría , etc.
	48	Concretar los ámbitos de participación del PTGAS : grupos de trabajo, comisiones de selección, innovación y modernización, revisión RPT, grupos de mejora, grupos de opinión, etc.

Compromisos	Medidas	
Establecer canales bidireccionales de comunicación eficaces	49	Habilitar un canal para dar voz al personal , para recabar sus aportaciones y sugerencias y para realizar consultas.
	50	Crear un canal de comunicación centralizada donde se publiciten los proyectos de Recursos Humanos, así como cualquier información de interés para el personal.
	51	Mantener actualizada la relación de participantes en cada proyecto.
	52	Reconocer la participación en grupos de trabajo, iniciativas y actividades en la evaluación del desempeño, según se determine.

Objetivo 5: Impulsar un sistema formación continua coherente con la estrategia, con reconocimiento

Compromisos	Medidas	
Actualizar el Plan FORPTGAS y diversificar la oferta dando reconocimiento en coherencia con el PORH	53	Garantizar que la oferta formativa para el PTGAS y sus resultados se alinee con los perfiles competenciales identificados en el PORH para facilitar su progreso profesional, con una diversificación de los modelos formativos, híbridos, externos, jornadas, visitas etc.
	54	Desarrollar un sistema de acreditación de competencias basado en la experiencia adquirida y la formación continua, facilitando itinerarios profesionales diferenciados dentro de la RPT. Definir en el PORH un modelo de certificación de competencias.
	55	Diseñar el programa formativo anual , basado en el modelo, que incluya las necesidades comunicadas por los servicios, centros y departamentos, así como las aportaciones del PTGAS provenientes de los canales de comunicación y participación establecidos, que integre, además, otras competencias transversales como las digitales, herramientas de Inteligencia Artificial en la gestión universitaria, protección de datos, gestión de proyectos y herramientas avanzadas de administración, técnicas de negociación, atención a la discapacidad, entre otros, incluyendo itinerarios formativos y formación externa para aquellos puestos que lo requieran.
	56	Establecer un plan de formación permanente del PTGAS en contenidos dirigidos a la capacitación para la prevención, sensibilización y detección en materia de violencias sexuales , conforme a lo establecido en la Ley 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

Compromisos	Medidas	
Actualizar el Plan FORPTGAS y diversificar la oferta dando reconocimiento en coherencia con el PORH	57	Crear un paquete básico de formación en gestión para el PTGAS que inicie su carrera profesional en la US.
	58	Implementar una plataforma única libre digital para el acceso a recursos formativos y administrativos, para la autoformación acreditada.
	59	Definir los itinerarios profesionales abiertos para el desarrollo progresivo de competencias. Procurar que todas las personas puedan satisfacer sus expectativas y necesidades formativas.
	60	Establecer certificaciones de competencias profesionales del PTGAS en base a la experiencia acreditada en el puesto de trabajo, incluyendo las microcredenciales según regule la US, donde proceda.
	61	Promover acuerdos específicos con otras universidades y otras administraciones públicas , en especial el Instituto Andaluz de Administración Pública, para ampliar la formación y el perfeccionamiento del PTGAS.
	62	Promover cursos presenciales para fortalecer la cultura universitaria. Programar Jornadas anuales de Gestión para el PTGAS, diferenciadas por ámbitos funcionales: gestión económica, gestión de RRHH, gestión académica, gestión de la investigación, de la transferencia del conocimiento, de la cultura, etc.
	63	Establecer un presupuesto ajustado a estas medidas en el PORH, mediante un plan para abordar el impacto presupuestario y su progresiva implementación.

Compromisos	Medidas	
Impulsar la proyección internacional del PTGAS	64	Fomentar la participación en el Plan de Internacionalización del PTGAS, incluyendo su reconocimiento en la evaluación del desempeño.
	65	Promover las competencias lingüísticas del PTGAS y el plurilingüismo centrado en la gestión universitaria, facilitando su adquisición durante la jornada laboral.
	66	Incentivar la movilidad y reconocer estancias Erasmus como mérito profesional. Impulsar la movilidad del PTGAS mediante estancias breves de formación e intercambio de experiencias y buenas prácticas de gestión, acreditadas, en otras universidades españolas o extranjeras.
	67	Impulsar la participación del PTGAS en Ulysseus con objeto de fortalecer las relaciones con otras universidades de la Alianza, así como intercambiar buenas prácticas y favorecer el desarrollo personal y profesional conectado con la educación europea.

Compromisos	Medidas	
Diseñar un Plan de acogida y mentorización	68	Desarrollar un programa de acogida y acompañamiento para el personal de nuevo ingreso, incluyendo al colectivo USenior.
	69	Conformar un grupo voluntario de mentores y mentoras , a quienes se acreditará su actividad, y se reconocerá en la evaluación del desempeño.

2.4 BIENESTAR, SALUD, DIVERSIDAD E IGUALDAD.

Una Universidad que te cuida

MEDIDAS DESTACADAS

1. Poner en marcha una **Mesa de Conciliación** que desarrolle **un gran acuerdo sobre medidas de conciliación**, permisos, licencias y vacaciones, **equiparando al personal funcionario y laboral (PDI, PI y PTGAS)** en aplicación de la **normativa más favorable**. Reconocimiento de la figura del **"estudiantado con necesidad de conciliación"**.
2. Promover la implantación progresiva, a partir de los 60 años, de un programa de **reducción de las horas de docencia** para el PDI y de la **jornada laboral para el PTGAS**, y estudiar la **viabilidad** de establecer un **plan de pensiones** voluntario para todos los empleados, compatible con el resto de las ayudas universales.
3. Impulsar la aplicación de procedimientos que permitan la **jubilación parcial anticipada** de todo el PTGAS, dentro del marco legal establecido.
4. Impulsar una **mayor disponibilidad presupuestaria para las ayudas del Plan de Acción Social, ampliar los recursos institucionales** destinados a las personas con necesidades específicas de apoyo y **agilizar la gestión** de las ayudas, que serán renovadas automáticamente en los casos de estabilización de dichas necesidades.
5. Crear el **Observatorio de Responsabilidad Social**, encargado del análisis de la situación real de los distintos colectivos vulnerables de la comunidad universitaria; la **Cátedra de Género** y el **Instituto de Investigación sobre Igualdad y Diversidad**, intensificando el liderazgo y la **colaboración de todos los grupos de investigación de la US** que trabajan en materia de género.
6. Establecer la **Oficina de Atención a la Diversidad Sexual e Identidad de Género** que, entre otras prestaciones y medidas, instaure protocolos rápidos y eficaces para el cambio de nombre legal por el **nombre sentido**.
7. Desarrollar un **Programa de Accesibilidad Universal en la US** con auditorias de accesibilidad periódicas.

8. Realizar cambios normativos y la **adaptación de baremos y procedimientos** para facilitar la **carrera profesional tanto del PDI como del PTGAS con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo** de la US.
9. **Agilizar los procedimientos para realizar las adaptaciones curriculares** de los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo (con el desarrollo de una pestaña específica en SEVIUS para la interconexión de los implicados y el seguimiento).
10. Ofrecer una **nueva estructura a la Unidad de Psicología Aplicada** e Incrementar y diversificar su **cartera de servicios** que atenderá tanto a los miembros de la comunidad universitaria como a sus familiares de primer grado. Desde la misma se coordinará la necesidad de apoyo psicológico y mediación de conflictos en **todos los centros de la US**.

CONTEXTO

- En los últimos años, la Unión Europea ha implementado políticas como la Estrategia 2020-2025 para igualdad de género, antirracismo y derechos LGBTI+, y la Estrategia de Discapacidad 2021-2030, que promueven inclusión, equidad y accesibilidad.
- A nivel nacional, el informe CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) reclama una reforma integral que garantice la inclusión de estudiantes con discapacidad en la universidad, mejorando accesibilidad, formación del personal y políticas inclusivas.
- Desde hace décadas la Universidad de Sevilla viene consolidándose como una institución con una firme orientación hacia el compromiso social, la inclusión, la igualdad y la promoción de entornos de trabajo seguros y saludables como principios transversales en su política institucional.
- Los avances normativos legales que se han producido en el ámbito de la conciliación familiar y laboral (BOE nº 182, de 29 de Julio de 2025) hacen necesario consensuar nuevos convenios colectivos que incrementen las medidas que la Universidad de Sevilla ofrece para ayudar a su comunidad.
- A pesar de los programas y las iniciativas realizadas por la Universidad de Sevilla en el ámbito de la Igualdad, es necesario implementar medidas en áreas en las que persisten desigualdades, como por ejemplo en la brecha de género, que continúa produciéndose en niveles académicos superiores y de

gestión en el PDI o en los cargos de responsabilidad entre el PTGAS.

- El alumnado con necesidades específicas de apoyo o discapacidad inscrito en la Universidad de Sevilla (1,2%) sigue sin alcanzar la tasa media de matrícula en el resto de las universidades españolas (1,6%) (Informe ANECA, 2023) por lo que hay que potenciar medidas que faciliten el acceso de este colectivo, así como la plena integración personal, docente y laboral de los colectivos con necesidades de apoyo. Igualmente es necesario incrementar las medidas de inclusión y promoción de la carrera profesional del PDI y PTGAS con discapacidad.
- Aunque en el año 2021 el Consejo de Gobierno creó la Unidad de Psicología Aplicada (UPA) y aprobó su reglamento en el año 2023, es necesario trabajar en la estructura definitiva de la misma, así como en su gestión y en su cartera de servicios, con especial atención a la prevención de las conductas suicidas en las universidades.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar una Universidad inclusiva, equitativa y saludable mediante la mejora organizativa, la innovación en políticas sociales y de salud mental, la promoción de la igualdad y diversidad, la garantía de entornos laborales seguros y el pleno desarrollo de la Unidad de Psicología Aplicada, para el bienestar de toda la comunidad universitaria.

ÍNDICE DE OBJETIVOS Y COMPROMISOS

Objetivo 1: Compromiso con la conciliación y la corresponsabilidad: desarrollo de un nuevo Plan de Acción Social

- Impulsar nuevas medidas extraordinarias de corresponsabilidad y conciliación, valorando la eficacia y pertinencia de las medidas existentes en la actualidad
- Incrementar las medidas y recursos en materia de atención a personas a cargo de menores, personas con problemas de salud sobrevenidos o personas mayores dependientes
- Desarrollar y dotar un Nuevo Plan de Acción Social

Objetivo 2: Garantizar que, en nuestra Universidad, la cultura equitativa, justa y libre de discriminación esté presente en cada espacio y en cada relación.

- Evaluación y planificación estratégica de los protocolos desarrollados por la US en materia de igualdad y prevención del acoso y la discriminación para lograr el distintivo "Igualdad de Género I+D+I" emitido por el Ministerio de Ciencia e Innovación
- Integración de las políticas de igualdad de género en a) la oferta académica y la promoción del profesorado, b) la investigación y la innovación y transferencia del conocimiento, c) en la gestión universitaria, la representación institucional y el reconocimiento académico
- Creación de una nueva oficina de atención a la diversidad sexual e identidad de género.
- Impulsar medidas para la prevención de la discriminación y el acoso y la promoción de la convivencia pacífica

Objetivo 3: Diversidad e inclusión: escuchando cada historia, atendiendo a cada necesidad

- Evaluación y planificación estratégica de las medidas, protocolos y planes desarrollados por la US en materia de Diversidad e Inclusión

- Incrementar las medidas y los recursos de apoyo, adecuándolos a las características idiosincráticas de los diferentes colectivos con necesidades específicas de apoyo o vulnerabilidad sobrevenida
- Establecer las medidas necesarias para que el alumnado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo pueda tener a) fácil acceso a la universidad, b) una adecuada inclusión en la actividad docente, c) mayor integración en la vida universitaria, d) apoyo en movilidad nacional e internacional y e) mayores recursos para la orientación profesional e inserción laboral
- Implementar medidas y acciones positivas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades para el PDI y el PTGAS en el acceso y desarrollo de la carrera y la promoción profesional
- Promover la integración de las personas inmigrantes, refugiadas o solicitantes de asilo
- Incrementar la sensibilización, y consolidar la formación y la investigación en materias relacionadas con la diversidad y la inclusión en la Universidad de Sevilla

Objetivo 4: La seguridad y la salud laboral: cuidar el presente para asegurar el futuro

- Consolidar la especialización de la atención a la salud y la seguridad laboral
- Revisar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales y continuar con la implementación de las medidas previstas
- Reforzar los servicios de detección, asesoramiento e intervención en problemas de salud laboral
- Incrementar y diversificar los programas de promoción de la salud
- Prestar especial atención y recursos al proceso de jubilación tanto del PDI como del PTGAS.
- Organizar actividades formativas sobre temas específicos para PDI, PTGAS y personal investigador en formación

Objetivo 5: La Unidad de Psicología Aplicada (UPA): el bienestar y la salud emocional de la comunidad universitaria como principal prioridad

- Estructurar y ampliar los distintos servicios que desde la UPA se ofrecen a la comunidad

universitaria. Elaborar el organigrama y ampliar la cartera de servicios

- Elaborar los procedimientos normalizados de funcionamiento y los protocolos de derivación
- Desarrollar actividades divulgativas, de sensibilización, de formación y de investigación relacionadas con el bienestar emocional y la salud mental, dirigidas a toda la comunidad universitaria

Objetivo 6: El voluntariado en el ámbito local: el compromiso social, un valor esencial para la comunidad universitaria

- Potenciar el voluntariado entre la comunidad universitaria y el aprendizaje servicio para estudiantes
- Ampliar los proyectos propios de la US y los acuerdos con organizaciones e instituciones sin ánimo de lucro en los que realizar el voluntariado
- Potenciar la dimensión internacional del voluntariado

OBJETIVOS TRANSFORMACIONALES, COMPROMISOS Y MEDIDAS

Objetivo 1: Compromiso con la conciliación y la corresponsabilidad: desarrollo de un nuevo Plan de Acción Social

Compromisos	Medidas	
Impulsar nuevas medidas extraordinarias de corresponsabilidad y conciliación, valorando la eficacia y pertinencia de las medidas existentes en la actualidad	1	Poner en marcha una Mesa de Conciliación que desarrolle un gran acuerdo sobre medidas de conciliación , permisos, licencias y vacaciones, equiparando al personal funcionario y laboral (PDI y PTGAS) en aplicación de la normativa más favorable .
	2	Promover la implantación progresiva, a partir de los 60 años , de un programa de reducción de las horas de docencia para el PDI y de la jornada laboral del PTGAS .
	3	Impulsar la aplicación de procedimientos que permitan la jubilación parcial anticipada del PTGAS (funcionario y laboral) dentro del marco legal establecido.
	4	Incrementar las semanas de permiso retribuido por motivos de nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción y acogimiento (a partir de ahora permisos NAGA).
	5	En criterios de promoción del PTGAS y del PDI se contabilizarán como tiempo de servicio efectivo los permisos NAGA.

Compromisos	Medidas	
Impulsar nuevas medidas extraordinarias de corresponsabilidad y conciliación, valorando la eficacia y pertinencia de las medidas existentes en la actualidad	6	Igualmente se concederán prórrogas para la entrega de proyectos de investigación en los casos de permisos NAGA.
	7	Implementar un nuevo modelo flexible de jornada para el PTGAS , con un horario de asistencia reglada y horas de elección personal organizativamente coherentes con la prestación del servicio.
	8	Favorecer la adaptación de la jornada laboral a miembros de la comunidad universitaria en situación de vulnerabilidad sobrevenida.
	9	Generar recursos especiales y adaptaciones curriculares ajustadas al estudiantado con necesidad de conciliación .

Compromisos	Medidas	
Incrementar las medidas y recursos en materia de atención a personas a cargo de menores, de familiares con problemas de salud sobrevenidos o de personas mayores dependientes	10	Incrementar el número de plazas y la composición multidisciplinar de los servicios que se prestan para la conciliación de la vida laboral y familiar, entre ellos, los servicios de atención temprana (incluidos programas lúdico-educativos de conciliación).
	11	Desarrollar un protocolo individualizado de teletrabajo regulado y parcial para PDI o PTGAS con personas dependientes o con discapacidad a su cargo o en casos de monoparentalidad.
	12	Revisar las medidas relacionadas con los permisos para los miembros de la comunidad universitaria cuidadores de personas dependientes o con discapacidad, para la atención en cuadros de agudización de patología, acompañamiento médico o fallecimiento.
	13	Incrementar las ayudas de acción social para la asistencia en centros residenciales o para la atención en el hogar, destinados a personas mayores dependientes que estén al cuidado de miembros de la comunidad universitaria.
	14	Crear recursos para atender la demanda de estancias temporales de carácter urgente tanto del propio personal laboral como de los cuidadores de personas mayores de 65 años o dependientes. A corto plazo, se establecerán convenios con instituciones residenciales. A medio y largo plazo se estudiará la viabilidad de crear una Unidad de estancias temporales de conciliación para miembros de la comunidad universitaria .
	15	Favorecer la coordinación y la comunicación entre el profesorado y el alumnado que, por encontrarse en situación de vulnerabilidad sobrevenida, no pueda asistir regularmente a las actividades docentes .

Compromisos	Medidas	
Desarrollar y dotar un Nuevo Plan de Acción Social	16	Adaptar el actual Plan de Acción Social Universal con nuevos enfoques, que alcancen de manera efectiva a todos los empleados, asesorados y apoyados por la Comisión de Acción Social.
	17	Impulsar una mayor disponibilidad presupuestaria para las ayudas del Plan de Acción Social , con convocatorias abiertas durante todo el año y un calendario de resolución trimestral para atender situaciones sobrevenidas.
	18	Agilizar el procedimiento de concesión y pago de las ayudas de Acción Social .
	19	Mantenimiento del premio de jubilación .
	20	Estudiar la viabilidad de establecer un plan de pensiones voluntario para todos los empleados, compatible con el resto de las ayudas universales.
	21	Aumentar la cuantía de anticipos reintegrables : adaptación de las cantidades a la inflación actual.

Compromisos	Medidas	
Desarrollar y dotar un Nuevo Plan de Acción Social	22	Creación del Programa USenior, destinado al PDI y PT-GAS en situación de prejubilación o jubilado, que contará con: • Cursos de preparación a la jubilación, • Modificación de las cargas de trabajo, • Creación de una red de servicios del personal jubilado para la asesoría a la comunidad universitaria, • Participación en actividades deportivas, de ocio y culturales compartidas • Programas de voluntariado específico, • Acceso a los servicios universitarios más demandados (recursos bibliográficos y deportivos, con descuentos en las instalaciones del SADUS y en la tienda universitaria), • Descuento en la asistencia a cursos y conferencias o en la matriculación a masters o estudios universitarios.

Objetivo 2: Garantizar que, en nuestra Universidad, la cultura equitativa, justa y libre de discriminación esté presente en cada espacio y en cada relación.

Compromisos	Medidas	
Evaluación y planificación estratégica de los protocolos desarrollados por la US en materia de igualdad y prevención del acoso y la discriminación para lograr el distintivo "Igualdad de Género I+D+I" emitido por el Ministerio de Ciencia e Innovación	23	Consolidar la Comisión de Igualdad , delegada del Claustro universitario, y la Unidad para la Igualdad como principales servicios para el asesoramiento, coordinación y evaluación de las políticas de género en la Universidad.
	24	Realizar la valoración del III Plan de igualdad y elaborar el IV Plan de Igualdad para 2026-2028.
	25	Creación de la "Red de igualdad y Convivencia" de cada facultad/centro de la US, que aglutine de manera formal y estructurada a las diversas redes que existen en igualdad y Convivencia.
	26	Desarrollar los contenidos de la "Normativa para la prevención, evaluación e intervención en situaciones de violencia, discriminación y acoso en la US" , garantizando la adecuada representación de los colectivos minoritarios.
	27	Desarrollar y coordinar equipos de mediación .

Compromisos	Medidas	
Evaluación y planificación estratégica de los protocolos desarrollados por la US en materia de igualdad y prevención del acoso y la discriminación para lograr el distintivo “Igualdad de Género I+D+I” emitido por el Ministerio de Ciencia e Innovación	28	Creación de un Observatorio de Responsabilidad Social , ligado a la Oficina de Análisis y Prospectiva, encargado del análisis de la situación real de los distintos colectivos vulnerables de la comunidad universitaria.
	29	Reforzar la colaboración y las alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales.

Compromisos	Medidas	
Integración de las políticas de igualdad en la oferta académica y la promoción del profesorado	30	Incluir la formación en perspectiva de género en la elaboración de los programas y proyectos docentes y crear guías para su desarrollo.
	31	Desarrollar actividades formativas, de divulgación y sensibilización en materia de igualdad en toda la comunidad universitaria con la creación de una colección en materia de igualdad y diversidad en la editorial de la US.
	32	Impulsar los estudios de posgrado en materia de igualdad.
	33	Intensificar las medidas para promover la participación de mujeres en carreras STEM, y el incremento de profesoras e investigadoras en áreas STEM.
	34	Incentivar medidas para promover la acreditación de las mujeres a la figura de catedrática e incrementar su presencia entre el profesorado asociado.

Compromisos	Medidas	
Integración de las políticas de igualdad en la investigación y la innovación y transferencia del conocimiento	35	Crear el Instituto de Investigación sobre Igualdad y Diversidad .
	36	Impulsar la creación de una Cátedra de Género en la Universidad de Sevilla.
	37	Establecer e implementar una Guía de Género en I+D+I .
	38	Promover cursos específicos para el diseño y solicitud de proyectos europeos en el ámbito de la igualdad y la diversidad .
	39	Promover una Asociación de Mujeres Científicas y Tecnólogas de la US, con la creación de una "lista de expertas" para difundir sus trabajos.

Compromisos	Medidas	
Integración de las políticas de género en la gestión universitaria, la representación institucional y el reconocimiento académico	40	Impulsar un Programa Formativo de Liderazgo Femenino .
	41	Establecer un Protocolo de perspectiva de género en actos públicos y jornadas organizados en la US.
	42	Incrementar el número de candidatas a las diferentes convocatorias de premios de investigación nacionales e internacionales.
	43	Promover el Programa "Imparables" , que anualmente presente a destacadas referentes femeninas de la US , como rompedoras de barreras, impulsadoras del cambio, y que empoderan a las generaciones futuras.
	44	Promover el reconocimiento de mujeres de elevado prestigio como Doctoras Honoris Causa por la US .

Compromisos	Medidas	
Creación de una nueva oficina de atención a la diversidad sexual e identidad de género	45	Crear la Oficina de Atención a la Diversidad Sexual e Identidad de Género .
	46	Elaborar un protocolo de actuación para agilizar y garantizar el cambio de nombre legal por el nombre sentido .
	47	Incrementar la visibilidad y la representatividad del colectivo LGBTI+ , y la detección de sus necesidades y demandas.
	48	Organizar actividades de sensibilización y apoyo al colectivo LGBTI+ a lo largo de todo el año académico, y en especial en el mes de junio.
	49	Organizar cursos de formación para el personal docente y de gestión y servicios en materia de LGTBI+

Compromisos	Medidas	
Impulsar medidas para la prevención de la discriminación y el acoso y la promoción de la convivencia pacífica	50	Realizar campañas de difusión de las Normas de Convivencia (2022) y de la nueva Normativa para la Prevención, Evaluación e Intervención en Situaciones de Violencia, Discriminación y Acoso de la US (2024).
	51	Desplegar un espacio visible en la web de la US sobre convivencia que incluya el Buzón único electrónico para la convivencia establecido en las Normas de Convivencia de la US.
	52	Poner en marcha los protocolos derivados de la nueva Normativa para la Prevención, Evaluación e Intervención en Situaciones de Violencia, Discriminación y Acoso de la US, fomentando la coordinación entre el Comité Técnico específico establecido al efecto, la Inspección Universitaria y la Defensoría universitaria .

Objetivo 3: Diversidad e inclusión: escuchando cada historia, atendiendo a cada necesidad

Compromisos	Medidas	
Evaluación y planificación estratégica de las medidas, protocolos y planes desarrollados por la US en materia de Diversidad e Inclusión	53	Transformar la Unidad de Atención a la discapacidad en la nueva Unidad de Diversidad e Inclusión de la Universidad de Sevilla, acorde con los nuevos Estatutos, incrementando sus recursos materiales y humanos, y proporcionando servicio gratuito a toda la comunidad universitaria.
	54	Constituir la Comisión de Diversidad e Inclusión , en la que estarán representados los miembros de los colectivos vulnerables.
	55	Desarrollar el nuevo Plan de Inclusión y no Discriminación , dirigido a los grupos vulnerables de la comunidad universitaria.
	56	Crear y desarrollar estrategias y mecanismos que permitan detectar y conocer las necesidades en materia de diversidad e inclusión , y que faciliten la puesta en marcha de nuevas medidas de apoyo y asistencia.

Compromisos	Medidas	
Incrementar las medidas y los recursos de apoyo, adecuándolos a las características idiosincráticas de los diferentes colectivos con necesidades específicas de apoyo o vulnerabilidad sobrevenida	57	Avanzar en el objetivo de incrementar la proporción de personas con discapacidad, en cada uno de los tres colectivos: estudiantado, PDI y PTGAS.
	58	Establecer un protocolo de coordinación entre servicios y estructuras para una mejor atención a las personas en situación de vulnerabilidad.
	59	Diseñar medidas de apoyo en función de las características específicas que presentan los distintos macrogrupos que integran la población de personas con necesidades específicas de apoyo.
	60	Ampliar los recursos institucionales destinados a las personas con necesidades específicas de apoyo, y agilizar la solicitud de las ayudas y los recursos técnicos de apoyo que podrán ser renovados automáticamente.
	61	Desarrollar un Programa de Accesibilidad Universal en la US, con auditorías de accesibilidad periódicas .
	62	Impulsar las ayudas y programas de acompañamiento para estudiantes con necesidades de apoyo personal.

Compromisos	Medidas	
Establecer las medidas necesarias para que el alumnado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo pueda tener un fácil acceso a la universidad	63	Mejorar la orientación preuniversitaria y preparar el tránsito a la universidad con asesoramiento/consultoría directa e individualizada tanto al profesorado como al alumnado y a sus familiares.
	64	Revisar y mejorar la accesibilidad de las pruebas de acceso , y las adaptaciones y el apoyo recibido durante las mismas.
	65	Revisar el formulario incluido en la automatrícula para conocer el tipo de discapacidad y preparar las adaptaciones y apoyos necesarios (respetando la LOPDP).
	66	Implementar una Guía para estudiantes y familiares dirigida a los distintos grupos vulnerables.
	67	Incluir en el Salón del Estudiante., un stand informativo sobre atención a la diversidad y celebrar sesiones de bienvenida anuales para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables.
	68	Impulsar, a través de Distrito Único Andaluz, el cupo de discapacidad dentro de la fase de extranjeros .

Compromisos	Medidas	
Establecer medidas de apoyo para que el alumnado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo puedan tener una adecuada inclusión en la actividad docente	69	Agilizar los procedimientos para realizar las adaptaciones curriculares del alumnado, a través del desarrollo de una pestaña específica en el SEVIUS anclada a los perfiles del alumnado, del personal docente encargado de la formación académica y de la Unidad de Diversidad e Inclusión.
	70	Impulsar el asesoramiento y orientación en coordinación entre la Unidad de Diversidad e Inclusión, el Centro de Atención a Estudiantes (CAT) y los centros .
	71	Promover una red de Profesores Tutores de estudiantes con discapacidad/situación de vulnerabilidad , que contarán con una reducción de docencia.
	72	Desarrollar guías dedicadas a los profesores , con objeto de garantizar los apoyos y adaptaciones que se precisen para el estudio en la US.
	73	Desarrollar el programa especial para la Atención de las Altas Capacidades .

Compromisos	Medidas	
Establecer medidas de apoyo para que el alumnado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo incremente su integración en la vida universitaria	74	Promover la participación e inclusión de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en los órganos de representación estudiantil y gobernanza universitaria .
	75	Ampliar y reconocer los programas de estudiantes co-laboradores , dirigidos a apoyar a estudiantes con discapacidad.
	76	Promover la integración fuera del aula , a través de actividades culturales, lúdicas, deportivas, etc.
	77	Promover un programa formativo dirigido a estudiantes con discapacidad sobre socialización, formación en empoderamiento personal y autonomía .
	78	Fomentar un modelo inclusivo de deporte universitario , estimulando la participación de personas con discapacidad en el deporte competitivo.

Compromisos	Medidas	
Establecer medidas de apoyo en movilidad nacional e internacional para el alumnado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo	79	Establecer un Programa de Apoyo a la Movilidad Nacional e Internacional para estudiantes de grupos vulnerables (salientes y entrantes).
	80	Incluir en el programa de apoyo una Red de Estudiantes Tutores , formado por estudiantes de grupos vulnerables que hayan disfrutado de una experiencia de movilidad.
	81	Establecer un programa de becas complementarias para apoyar a los estudiantes de grupos vulnerables en su experiencia de movilidad.
	82	Potenciar la colaboración en redes de "Universidades Inclusivas" (ej <u>EUni4all</u>).

Compromisos	Medidas	
Incrementar los recursos de orientación profesional e inserción laboral para el alumnado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo	83	Formación sobre empleabilidad e inclusión laboral al personal del Centro de Atención a Estudiantes (CAT) para asesoramiento a estudiantes con discapacidad.
	84	Establecer un Programa de Asesoramiento y Apoyo para prácticas extracurriculares , dirigido a estudiantes de grupos vulnerables.
	85	Diseñar, por parte de la <u>Oficina de Empleo</u> , nuevos programas de información y asesoramiento sobre técnicas de búsqueda de empleo, y programas dirigidos a las empresas sobre beneficios de la contratación de personas con discapacidad en las convocatorias públicas de empleo.
	86	Intensificar la colaboración con empresas, organizaciones y fundaciones que ofrezcan servicios de inserción laboral específicos para personas con discapacidad, así como potenciar la incorporación de nuestro alumnado egresado en el mercado laboral que genera la propia Universidad de Sevilla .
	87	Realizar un seguimiento específico de la empleabilidad de los egresados con discapacidad a través del Observatorio de Responsabilidad Social.

Compromisos	Medidas	
Implementar medidas y acciones afirmativas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades para el PDI y el PTGAS en el acceso y desarrollo de la carrera y la promoción profesional	88	Garantizar la cuota de reserva de plazas establecidas legalmente de un mínimo del 10% de PDI y PTGAS para personas con discapacidad, ya sean plazas de nuevo ingreso o de promoción.
	89	Brindar mayor publicidad de los procesos de selección para incrementar la participación del mayor número de personas con discapacidad (en especial de las mujeres).
	90	Adaptar los baremos de méritos, los criterios temporales y los procedimientos para la obtención de premios extraordinarios y para la realización de las pruebas y concursos del PDI con discapacidad.
	91	Realizar cambios normativos en los que se recojan las condiciones de acceso y las necesidades para el desarrollo de la labor profesional del PTGAS con discapacidad .
	92	Desarrollar programas y medidas que permitan la adaptación progresiva en las horas de dedicación a la actividad laboral tras una baja transitoria de larga duración debida a problemas de salud o vulnerabilidad sobrevenida.
	93	Incluir en las normativas académicas la consideración de las necesidades especiales para facilitar la integración del PDI con discapacidad.

Compromisos	Medidas	
Implementar medidas y acciones afirmativas orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades para el PDI y el PTGAS en el acceso y desarrollo de la carrera y la promoción profesional	94	Garantizar dependencias accesibles al personal que presente una discapacidad.
	95	Promover un Programa de Apoyo a la movilidad internacional para PDI y PTGAS con discapacidad.

Compromisos	Medidas	
Promover la integración de las personas inmigrantes, refugiadas o solicitantes de asilo	96	Apoyar los programas y proyectos de internacionalización y cooperación al desarrollo (ver medidas 92 y 93, sección internacionalización), en lo referente al proceso de integración universitaria, personal y social para las personas inmigrantes, refugiadas o solicitantes de asilo.

Compromisos	Medidas	
Incrementar la sensibilización, y consolidar la formación y la investigación en materias relacionadas con la diversidad y la inclusión en la Universidad de Sevilla	97	Consolidar la oferta formativa y de investigación de la US en materias relacionadas con la diversidad y la inclusión.
	98	Promover una cultura universitaria más sensibilizada, respetuosa y comprometida , reforzando la presencia institucional de las personas con necesidades específicas de apoyo.
	99	Introducir formación sobre la diversidad, dirigida a todos los estudiantes, a través de Microcredenciales con reconocimiento de créditos.
	100	Incluir en el <u>Programa de Desarrollo Docente</u> conocimientos, habilidades y herramientas que les permitan atender adecuadamente a las demandas de los estudiantes con discapacidad.
	101	Establecer dentro del <u>Plan de formación del PTGAS</u> contenidos dirigidos tanto a la capacitación para la atención a personas con discapacidad como a la interacción e integración en los equipos de trabajo del personal con discapacidad.
	102	Integrar los datos sobre diversidad en el Observatorio de Responsabilidad Social, generando indicadores que permitan evaluar los avances de la inclusión efectiva de los grupos vulnerables en la US.

Compromisos	Medidas	
Incrementar la sensibilización, y consolidar la formación y la investigación en materias relacionadas con la diversidad y la inclusión en la Universidad de Sevilla	103	Fomentar, a través del Instituto de Investigación sobre Igualdad y Diversidad, la investigación interdisciplinar en el campo de la inclusión y los derechos de los colectivos vulnerables .
	104	Fomentar la investigación e innovación aplicada al desarrollo de entornos, productos, servicios y prestaciones para las personas pertenecientes a colectivos vulnerables. Para ello, se reforzarán las alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones locales, autonómicas, nacionales e internacionales.
	105	Establecer un repositorio de acceso abierto y actualizado de proyectos de I+D+i y publicaciones relacionados con la diversidad y la discapacidad.

Objetivo 4: La seguridad y la salud laboral: cuidar el presente para asegurar el futuro

Compromisos	Medidas	
Consolidar la especialización de la atención a la salud y la seguridad laboral	106	Crear la Unidad de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales , que potencie la asistencia a los dos pilares básicos del bienestar y la seguridad en el ámbito laboral: la salud laboral (encargada de los aspectos relacionados con la actividad preventiva de la Medicina del Trabajo, la ergonomía y la psicología aplicada) y la prevención de riesgos laborales (centrada en la seguridad en el trabajo y la higiene laboral).

Compromisos	Medidas	
Revisar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales y continuar con la implementación de las medidas previstas	107	Evaluar las actuaciones recogidas en la II Estrategia de Seguridad y Salud y elaborar la III Estrategia de Seguridad y Salud para el periodo 2027-2029 .
	108	Priorizar, dentro de las medidas previstas de realización, la revisión de las condiciones de salud y prevención de riesgos laborales de los distintos centros y facultades, con especial atención a los laboratorios y centros de experimentación.
	109	Establecer una comunicación más fluida, rápida y directa entre la Unidad de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, la Dirección de Infraestructura y el Servicio de Recursos Humanos.

Compromisos	Medidas	
Reforzar los servicios de detección, asesoramiento e intervención en problema de salud laboral	110	Crear una pestaña en la app de la Universidad de Sevilla y en SEVIUS de uso interno para que cualquier miembro de la comunidad universitaria pueda informar de una situación de riesgo para la salud laboral.
	111	Realizar el análisis y el diagnóstico de las causas del absentismo laboral en la Universidad de Sevilla e implementar medidas que ayuden a mitigarlo.

Compromisos	Medidas	
Incrementar y diversificar los programas de promoción de la salud	112	Potenciar la prevención e intervención sobre problemas de salud prevalentes, tales como la obesidad, el sobrepeso, la deshabituación tabáquica o los problemas de sueño.
	113	Fomentar la participación de la Universidad de Sevilla en la convocatoria UNIVERSO MUJER III, patrocinada por el Consejo Superior de Deportes, como estrategia de fomento de la salud.

Compromisos	Medidas	
Prestar especial atención y recursos al proceso de jubilación tanto del PDI como del PTGAS	114	Ofrecer medidas de apoyo emocional relacionadas con la formación y la preparación para la jubilación
	115	Realizar anualmente los actos conmemorativos institucionales de jubilación para el PDI y para el PTGAS.

Compromisos	Medidas	
Organizar actividades formativas sobre temas específicos para PDI, PTGAS y personal investigador en formación	116	Recomendar la inclusión , en la página web de la US y en los distintos centros y facultades, de las normas básicas de actuación en casos de emergencias o accidentes .
	117	Elaborar cursos y protocolos sobre la prevención de riesgos personales específicos para el personal PDI o PTGAS de nuevo ingreso .
	118	Organizar cursos de formación a través del FORPAS sobre las medidas de prevención de riesgos laborales específicos para los distintos tipos de actividad docente, investigadora o de gestión.

Objetivo 5: La Unidad de Psicología Aplicada (UPA): el bienestar y la salud emocional de la comunidad universitaria como principal prioridad

Compromisos	Medidas	
Estructurar y ampliar los distintos servicios que desde la UPA se ofrecen a la comunidad universitaria. Elaborar el organigrama y ampliar la cartera de servicios	119	La Unidad de Psicología Aplicada estará constituida por 4 áreas básicas de funcionamiento : la atención psicopedagógica y vocacional, la atención clínica sanitaria, la atención psicológica relacionada con la promoción de la salud y el bienestar emocional y la colaboración transversal con el resto de las unidades que integran el vicerrectorado.
	120	La UPA dispondrá de una oficina destinada a la coordinación de las prácticas docentes de distintos grados y posgrados.
	121	Los usuarios prioritarios de la UPA serán los miembros de la comunidad universitaria, así como sus familiares de primer grado, e integrantes de instituciones o asociaciones con las que se hayan establecido convenios en este sentido.
	122	La cartera de servicios de la UPA se vertebra en dos ejes: la asistencia directa y las actividades de formación y talleres preventivos .
	123	En la asistencia psicológica directa se incluirán: las alteraciones o sintomatología psicopatológicas (tales como depresión, ansiedad, somatizaciones, trastornos de la conducta alimentaria, adicciones, ideación o conductas suicidas), evaluaciones psiconeurológicas o periciales, afrontamiento de enfermedades y dolor crónicos, duelo, salud sexual y reproductiva o la intervención en el ámbito familiar.

Compromisos	Medidas	
Estructurar y ampliar los distintos servicios que desde la UPA se ofrecen a la comunidad universitaria. Elaborar el organigrama y ampliar la cartera de servicios	124	En la asistencia psicopedagógica y vocacional se atenderán problemas de ansiedad ante los exámenes, se ofrecerá orientación a estudiantes con incertidumbre vocacional y apoyo al alumnado con altas capacidades.
	125	La UPA colaborará y prestará asesoramiento e intervención psicológica a las Unidades de Igualdad, Diversidad e Inclusión y Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.
	126	La UPA contará con un servicio 24 horas de apoyo psicológico telefónico.
	127	La UPA contará con una comisión de ética asistencial y estará coordinada con la Delegada de Protección de Datos .
	128	La UPA también podrá desarrollar en su seno proyectos de investigación bajo la coordinación de su director/a y la aprobación del Consejo Rector.

Compromisos	Medidas	
Elaborar los procedimientos normalizados de funcionamiento y los protocolos de derivación	129	Se elaborarán protocolos de evaluación individualizados que posibiliten la valoración de la eficacia de las intervenciones realizadas y la valoración del proceso terapéutico.
	130	Elaboración de los procedimientos de funcionamiento interno de la UPA , que garantice la accesibilidad y la reducción de los tiempos de espera.
	131	Elaboración de protocolos internos y externos de derivación de casos.
	132	Elaboración de un protocolo de prevención, intervención y posvención de suicidios en la comunidad universitaria.

Compromisos	Medidas	
Desarrollar actividades divulgativas, de sensibilización, de formación y de investigación relacionadas con el bienestar emocional y la salud mental dirigidas a toda la comunidad universitaria	133	Realizar cursos específicos sobre la naturaleza de diversos problemas de integración y alteraciones mentales, así como los principios básicos para su afrontamiento y manejo .
	134	Impulsar la disminución del estigma asociado a la enfermedad mental .

Objetivo 6: El voluntariado en el ámbito local: el compromiso social, un valor esencial para la comunidad universitaria.

Compromisos	Medidas	
Potenciar el voluntariado entre la comunidad universitaria y el aprendizaje servicio para estudiantes	135	Impulsar los Programas de voluntariado para estudiantes, en el ámbito local, fomentando el reconocimiento académico.
	136	Impulsar los Programas de Aprendizaje-Servicio para estudiantes, en el ámbito local, fomentando el reconocimiento académico.
	137	Impulsar un nuevo Programa de voluntariado para PDI y PTGAS , en el ámbito local.

Compromisos	Medidas	
Ampliar los proyectos propios de la US y los acuerdos con organizaciones e instituciones sin ánimo de lucro en los que realizar el voluntariado	138	Consolidar y ampliar los acuerdos y proyectos entre la US e instituciones para realizar voluntariados.
	139	Incrementar las áreas de compromiso social en las que realizar las actividades de voluntariado.
	140	Potenciar encuentros y debates conjuntos entre la comunidad universitaria y las organizaciones de la sociedad civil.

Compromisos	Medidas	
Potenciar la dimensión internacional del voluntariado	141	Establecer programas específicos que potencien el voluntariado entre el estudiantado internacional entrante .
	142	Crear sinergias con programas y proyectos de internacionalización y cooperación al desarrollo que fomenten el compromiso social para la comunidad universitaria. (Ver objetivo 6, sección internacionalización).

